

Viernes, 27 de septiembre de 2024

## Sección I - Administración Local

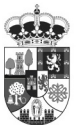
### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Membrío

#### ANUNCIO. Resolución de Alcaldía, nombramiento.

Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la Convocatoria aportada por quienes superaron las pruebas de selección mediante el sistema de oposición para la cobertura de la siguiente plaza:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta del Jefe de Personal/del Servicio	25/11/22
Providencia de Alcaldía	25/11/22
Informe de Secretaría	12/01/23
Bases Generales de la Convocatoria	06/11/23
Informe-Propuesta de Secretaría	12/03/24
Acuerdo JGL aprobando la Convocatoria y las Bases	06/11/23
Anuncio BOP	14/11/23
Anuncio DOE	23/11/23
Anuncio BOE	28/11/23
Comunicación a los Órganos que deban proponer miembros del Tribunal	08/11/23
Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Provisional	11/03/24
Comunicación a los miembros del Tribunal	11/03/24



Viernes, 27 de septiembre de 2024

Certificado de Secretaría	04/04/24
Anuncio de la Relación de Aprobados	28/08/24
Remisión a la Alcaldía del Acta de las Pruebas selectivas	28/08/24

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; el artículo 136 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; y el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local.

### RESUELVO

PRIMERO. Realizar el nombramiento a favor de:

Identidad	DNI
CARLOS JESUS CARNERERO HIGUERO	07046440-E

SEGUNDO. Disponer la cantidad a la que asciende la retribución al nombrado.

TERCERO. Notificar la presente resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de cinco días. a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.



Viernes, 27 de septiembre de 2024

CUARTO. Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://membro.sedelectronica.es>

[y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión].

QUINTO. Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

Membrío, 23 de septiembre de 2024

María Florencia Tejero Ramos

ALCALDESA - PRESIDENTA

